



MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA
DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS, C.A
e-mail municipalidad.jigua@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El infrascrito Secretario de la Municipalidad de la Jigua, Departamento de Copan CERTIFICA Que en Libro de Actas que lleva esta Municipalidad correspondiente a los años 2019-2020-2021, a los folios 321 al 334 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice ACTA N° 90 Municipalidad de La Jigua Departamento Copan. Viernes 27 de Noviembre del año 2020 --Sesión EXTRA ORDINAROA de este día, Presidida por el señor Alcalde Municipal Germán Guerra Echeverría, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Francisca Díaz Escalante y de los Regidores **PRIMERO:** Jaime Iban Fuentes Interiano, **SEGUNDO:** Linda Margarita Lendos, **TERCERO:** Mario Alexis Pinto Girón, **CUARTO:** Juan Carlos López Melgar; **QUINTO:** Luis Alfonso Pinto Brito **SEXTO:** Osman Ricardo Deras Leon; Presente, el señor Comisionado Municipal Salvador Tobar; del secretario Municipal que da fe. 1°. - El Señor Alcalde Municipal al comprobar el QUORUM declaro abierta la sesión a las 11: am 2°. - Invocación a Dios 3°. - Se leyó, se discutió y aprobó el acta de la sesión anterior, 4°...5°...6° El Señor Alcalde Municipal sometió a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el Plan de Inversión del Presupuesto del año 2021, el cual está de acuerdo con el **PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR**, y contiene los proyectos por cada sector presupuestados para el año 2021, mismos que se encuentran priorizados en el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM), consensuado y priorizado por los patronatos de las comunidades, con el acompañamiento de La Corporación Municipal, **POR TANTO:** En observación a lo que estipula el artículo No. 25, numeral 3 de la Ley de Municipalidades, después de haberlo discutido ampliamente **DA POR APROBADO EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL DEL AÑO 2021**, el cual se detalla a continuación: 7°...8°...9° No habiendo más de que tratar se cerró la sesión firmando para constancia Sello Germán Guerra Echeverría, Alcalde Municipal.- Francisca Díaz Escalante, Vice Alcaldesa Municipal. - Jaime Iván Fuentes Interiano.- Linda Margarita Lendos. - Mario Alexis Pinto Girón.

- Juan Carlos López Melgar. - Luis Alfonzo Pinto Brito.- Osman Ricardo Deras Leon.- Luis Alfonso pinto Brito.- Sello Juan Isidro Garcia Secretario Municipal.

.....: **ES CONFORME CON SU ORIGINAL**:.....

Extendida en la municipalidad de La Jigua Copan a los 12 días del mes de octubre del año 2021.



German Guerra
German Guerra Echeverría
Alcalde Municipal

Juan Isidro García
Juan Isidro García
Secretario Municipal